



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MARZO 25 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº 2565 /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 258 de fecha 18.02.2015 presentada por Don (a)FRANCO ANDRES CAQUE CAQUE con domicilio particular CONCEPCION Nº 310, Rentas y Patentes. El Informe Interno Nº 44 de fecha 20.02.2015 del Depto. de Servicio de Salud de Osorno. La Resolución Exenta Nº 151086152 de fecha 17.03.2015 del Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34. La Ley Nº 19.749, y el Reglamento Nº 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares. El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales. El Certificado Nº 581 de fecha 25.03.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº3-19.880 Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14. EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas. El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015 Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a Don (a)FRANCO ANDRES CAQUE CAQUE, con domicilio particular en CONCEPCION Nº 310, la Patente de Microempresa Familiar de MERCADO MERCADO ROL Nº 9-15404, que funcionará en el domicilio particular ubicado en CONCEPCION Nº 310 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 25.03.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 2046 fecha 25.03.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.


 YAMIL J. UARAC ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 OSORNO

SGP/YJUR/SHD/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2)


 SERGIO GONZALEZ PINOL
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

06 ABR 2015

FECHA: _____